

EL DESCUBRIMIENTO

DEL

OCEANO PACIFICO

Vasco Nuñez de Balboa, Fernando de Magallanes
i sus compañeros

por

J. T. Medina.

FERNANDO DE MAGALLANES

Memoria presentada a la Universidad de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instruccion secundaria superior.

Santiago de Chile.
Imprenta Universitaria.
MCMXX.

AL QUE LEYERE.

Como fuentes originales hemos podido disponer para la redaccion de las páginas siguientes, de los dos tomos de documentos que sobre el viaje de Magallanes publicamos en 1888, en los que, junto con reproducir lo que Fernandez de Navarrete insertó en su Coleccion de viajes, incluimos los que personalmente habiamos hallado en el Archivo de Indias de Sevilla, i a ellos, añadimos ahora otro, como anexo a esta Memoria, de un centenar mas, tambien fruto de nuevas investigaciones nuestras en aquel arsenal inagotable de cuanto se relaciona con la historia de América; por último, al final del presente volúmen van algunos que tomamos de varias fuentes y en que sus lugares respectivos se indican.

Este material así reunido importa un caudal de informacion bastante para poder historiar el viaje de Magallanes hasta en muchos de sus mas menudos detalles; pero no es todo lo que hubieramos podido alcanzar, si se conservaran ciertos documentos a él tocantes, que se sabe existieron y no han parecido hasta ahora.

Por de pronto, es de lamentar que tengamos que dejar de menos las informaciones de servicios de algunos tripulantes de la armada, piezas en las que, casi sin excepcion, se encuentran pormenores interesantísimos de hechos i personajes que en ellos actuaron. Cuántos y cuántos sucesos de la historia de la conquista de Chile, para concretarnos a sólo nuestro país, han podido recojer nuestros escritores de hoy, estudiando las informaciones de los compañeros de Pedro de

Valdivia! Empero, esas informaciones de méritos no las rindieron, segun parece, los tripulantes de la armada de Magallanes, y eso, por razones fáciles de comprender. Desde luego, los que volvieron a España de la San Antonio, porque, ni llegaron al término de la jornada para la que se habian enrolado, ni mucho ménos por la calidad de desertores que revestian todos ellos. Por felices debieron darse con escapar a la cárcel, que bien merecido tenian!

De los sobrevivientes de la Victoria, ya porque los mas conspicuos fueron generosamente gratificados por Carlos V, ya porque algunos eran portugueses, muchos de ellos embarcados furtivamente en la armada, ya porque otros,extranjeros tambien, se ausentaron a sus patrias; ya porque algunos se engancharon para nuevas expediciones; ya, finalmente, porque tuvieron tan insignificante figuracion, por los puestos del todo subalternos que desempeñaron, que no les cabia opción a solicitar ser gratificados. I en cuanto a los únicos cuatro que escaparon con vida despues de la desastrosa peregrinacion de la Trinidad, uno fué remunerado a su satisfacció; otro, que era italiano, se ausentó a su patria; el tercero se marchó luego a Indias, y el cuarto, ya de edad madura, prefirió quedarse en su casa en Sevilla. Por todo esto, no levantaron informaciones de sus servicios, y tenemos que prescindir de aprovecharnos de semejantes documentos para la historia del viaje.

Pero, si tales piezas no existieron, nos ha quedado noticias de obras, que no han parecido hasta ahora i que es conveniente recordar, porque estamos ciertos que una busca

en los archivos en que pudieron conservarse, nos llevaria mui probablemente a su hallazgo. Sea, ante todo, aquel testamento extendido en 1504 por un Fernando de Magallanes, que nos es conocido en las que se han llamado sus principales cláusulas, pero del que estimamos indispensable examinar la firma que lleva puesta al pié, para saber de cierto si corresponde o no a las que incuestionablemente proceden del gran marino portugués, pues si así no fuera, como, en concepto nuestro, todo induce a creerlo, se vendria al suelo la historia genealógica que se le ha atribuido, y con ello, la asignacion de la patria que se le ha supuesto i las pretensiones de los que se han dado por descendientes suyos. En este punto, desgraciadamente, parece que resultaria inútil toda investigacion, pues de buena fuente se nos informa que los protocolos que se conservan en el Archivo Nacional de Lisboa, no alcanzan a tan remota fecha. Otro tanto podria decirse de la pretension de descubrir la fe de bautismo del gran navegante. No así, quizás, de un documento interesantísimo, relacionado con su honra misma, cual es, aquella escritura pública extendida por él antes de dirigirse a España, en la que se desnaturalizó de su patria satisfaciendo en todos sus trámites con lo que cumplia a su libertad para ofrecer sus servicios a una nacion que no era la suya. Esa escritura pública debe corresponder al año de 1517, y nada tiene de improbable que haya podido conservarse en algun archivo notarial. 1

Y, siguiendo con Magallanes, tenemos cierta noticia de haber escrito a Carlos V, desde Sevilla, una carta, que le

envió por el correo que salió de esa ciudad en dirección a Valladolid el 15 de Octubre de 1518, en la que le daba cuenta de cuánto hasta entonces llevaba ejecutado para el apresto de la armada de que estaba nombrado capitán,² y hasta es de dudar si, en realidad, no fueron dos esas cartas, quejándose en la segunda del poco favor que hallaba para sus cosas en las autoridades sevillanas. Y ya asertivamente, es de afirmar que también anda perdida otra que dirigió al Obispo Rodríguez de Fonseca, por aquellos mismos días, en la que le hablaba de las mercaderías que pudieran cargarse en la armada i del provecho que de ello resultaría a la Real Corona.³

Fáltanos, de seguro, su partida de matrimonio, que consta se extendió ante el párroco que tenía a su cargo el distrito de los Relaes Alcázares;⁴ la carta de dote que extendió a su mujer Beatriz Barbosa, que se sabe por declaración suya fué autorizada por el escribano Bernal González de Vallecillo, en fecha que no indica, pero que sin duda corresponde a uno de los meses de noviembre o diciembre de 1517;⁵ falta la escritura de donación extendida por Magallanes a favor del Convento de la Victoria de Triana, ante el notario Pedro Farfán, el 15 de Junio de 1519;⁶ falta

1. Escribía Damian de Goes (Chronica, p.35 de los documentos de este tomo): "Se desnaturalizó del reino, sacando de ello instrumentos públicos..."

2. "Yo he escrito a V.A. por un correo que los Oficiales de la Contratación enviaron a 15 de octubre, en que le di cuenta de todo lo que había hecho desta armada..." Carta suya de

24 de octubre de 1518. Documentos inéditos, I, p.18.

3. "... lo he escrito a V.A. y al Obispo de Burgos..." I, p.19.

"También, señor, escribo a V.A. cuán poco favor y ayuda hallaba en el asistente y sus tenientes..." Id. Id.

4. "... se desposaron e velaron en el Alcázar desta ciudad e en la iglesia del dicho Alcázar se hizo la velacion..." Declaracion de Luis Rodriguez, en la página 313 del tomo II de los Documentos inéditos.

5. "E confieso, declaraba en su testamento, por decir verdad a Dios y al mundo e guardar salud de mi ánima, que he recibido e recibí en dote e en casamiento con la dicha doña Beatriz Barbosa, mi mujer, seis cientos mil maravedis, de que le tengo otorgado conocimiento dellos por ante Bernal González de Vallecillo, escribano publico de Sevilla..." II, p.300.

6. "... que por mucha devocion que yo tengo al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria..., le di en limosna e fice donacion de 12.500 maravedis..., como se contiene en la donacion que dellos les fice por ante Pedro Farfán, escribano publico de Sevilla, en quince dias de junio deste año en que estamos..." I, p.104.

-Asimismo, en este orden, el testamento de doña Beatriz, que pasó ante el mismo escribano Gonzalez de Vallecillo, probablemente en el mes de marzo de 1522.⁷ I conste que estas piezas notariales no seria difícil encontrarlas en el archivo sevillano correspondiente, si a él fuera posible tener acceso.

I por lo respectivo a la familia de Magallanes, es de saber, todavia, que no conocemos la informacion rendida para a-

creditar haber muerto doña Beatriz i su hijo Rodrigo sin descendencia;⁸ el pleito que siguió Esteban Gómez con Diego Barbosa, el suegro de Magallanes, cobrándole cierto dinero que le habia entregado antes de partir para el viaje de descubrimiento, y que aquel se negaba a devolverle cuando llegó a Sevilla a cargo de la San Antonio, desertando de su jefe en las aguas del Estrecho;⁹ i el que debió de ser, sin duda, interesantísimo para la historia toda del viaje, que duró 17 años i que consta que se tramitó en Sevilla o Madrid y despues en la Chanchilleria de Granada, por lo de 1522-1539, por Diego Barbosa i sus descendientes, con la Real Corona.¹⁰

Tenemos que lamentar tambien que no conozcamos aquel proceso que los Oficiales de la Casa de Contratacion de Sevilla iniciaron allí, luego de llegar la San An-

7. La fecha de la muerte de doña Beatriz la damos en vista de los antecedentes que a su tiempo apuntaremos. Del otorgamiento de su testamento da fé quien asistió a ese acto: "lo sabe porque vido el testamento que la dicha doña Beatriz Barbosa hizo ante Bernal Gonzalez de Vallecillo, escribano público de Sevilla, e estuvo presente al otorgamiento dél." Declaracion de Luis Rodriguez, II, p.315.

8. "... e que lo sabe porque de ello este testigo tiene bastante informacion, fecha ante escribano auténtico, con mucho testigos..."

Respuesta de Diego de Zúñiga a la pregunta segunda de un interrogatorio de Lorenzo de Magallanes. II, p.384.

9. Del tenor de dos reales cédulas consta la existencia de ese pleito. Bástenos con recordar el siguiente párrafo de la

primera de ellas, que lleva fecha 4 de octubre de 1521:

"... el dicho Esteban Gómez me ha hecho relacion que de tiem
po que fué en el armada de que fué por capitan Hernando de
Magallanes dejó cierta hacienda suiya en poder de Diego de
Barbosa, teniente de Alcaide del Alcázar desa cibdaa, i que
agora no se la quiere dar, antes le trae en pleito sobrello
...," Medina.

El portugues Esteban Gómez al servicio de España, p.32.
10. En su memoria a Carlos V, fecha 6 de junio de 1540, le
decia "cómo el año pasado de 522 el dicho su padre (Diego
Barbosa) suplicó a V.M. mandase cumplir con él la capitula-
cion i asiento i mercedes que V.M. habia prometido al dicho
Magallanes... y el pleito se trató i sentenció en el Consejo
Real... y hicieron nuevas probanzas... y el dicho pleito se
tardó en ver por todas salas, siete años..." i suplicó el di
cho Fiscal fuese remitido el dicho pleito a Granada. Y los
dichos herederos, ni en Corte ni en Granada lo pueden seguir,
porque en diez i siete años que ha que se trata, han gastado
todo lo que tenían..."

Documentos inéditos, II, p.294.

- tonio, en 8 de Mayo de 1520, en el que, segun lo anunciaban
por esos dias al Obispo Rodríguez de Fonseca, llevaban toma-
das las declaraciones de 21 de los tripulantes de esa nave
y les faltaban aun las de los festantes, hasta enterar el nú
mero de los 55 que habian llagado, y que resultaban tan ex-
tensas, que cada una de ellas exigia para anotarla tiempo de
medio dia;¹¹ con lo que bien se deja comprender la grandísi-
ma que tendria para el historiador, conocer esas declaracio-
nes, que abarcaban los sucesos del viaje hasta el punto en que

la armada se hallaba, desde hacia mas de quince dias, recocociendo el Estrecho.

Y si es de deplorar vernos privados de haber podido estudiar por tal causa esa primera parte del viaje, no lo es menos que no haya llagado hasta nosotros aquel proceso, formado, sin duda, por Magallanes, para esclarecer el motin del puerto de San Julian, que la complementaria;¹² y, en seguida, aquel otro que levantaron Gómez de Espinosa y Juan Sebastian del Cano a López Carvalho, por sus tropelías, que pondria en claro los sucesos de la armada desde el 1º de mayo de 1521, esto es, desde a raiz de la muerte de Magallanes, hasta el 21 de septiembre, en que se le privó del mando.¹³ Por último, en este mismo campo no ha parecido la informacion que en España levantó la mujer del piloto Juan Rodriguez Serrano, para averiguar como habia tenido lugar el abandono que de él hicieron los de la Armada, dejándolo en tierra, que nos habria permitido esclarecer aquel importantísimo suceso, de tan graves

11. "... y desde la mañana, dia de la Ascensión, comenzamos a hacer preguntas i tomar los dichos de todos los que en la dicha nao vienen: hasta aqui no habemos hecho sino, sin alzar la mano, tomarles sus dichos por ante dos escribanos..." y hasta anoche sábado no habemos podido tomar los dichos de mas de veinte y uno dellós, porque no hai ninguno dellos que no ha menester medio dia en tomalle du dicho, desde el dia que de aquí partieron hasta el dia que volvieron; la cual dicha informacion se sacará con toda la brevedad posible para la enviar a esa Corte en limpio..." Documentos inéditos, I, p.163.

12. "... y entendido en averiguar el delito, en que se detuvo

algunos días, y aunque halló que mas de cuarenta hombres eran dignos de muerte, los perdonó..."

Herrera, Década II, libro IV, cap.XIII.

13. "... e después se hizo preceso contra Caraballo, e le privaron de la capitania por los desaguisados y deservicios que contra S. M. hacia, segun parescerá por el preceso que este testigo tiene..."; y añade al final de su declaracion: "e que en el preceso de Caraballo se verán mas largamente otras cosas que hizo." I, pp.304 y 305.

De ese proceso de López Carvalho hai tambien testimonio en la anotacion de su sueldo: "... Hásele de quitar lo que pareciere por los libros de la Casa de Sevilla lo que se le dió de socorro para el viaje, y cierto proceso que dijo el contador habia sobre él, que se habia de ver." I, p.196.

- consecuencias para el resultado del viaje, que solo nos es conocido al traves de las informaciones que dieron los que se hallaban interesados en paliar su conducta, ante un hecho de carácter verdaderamente inhumano, tan velado, en realidad, que el propio Juan Sebastian del Cano no pudo asegurar que hubiese parecido alli Andres de San Martin, y mas todavia, cuando no faltan antecedentes para creer que no pocos de los que se dieron por muertos en aquel traidor convite del Rei de Zebú, no lo fueron y anduvieron sirviendo como esclavos i vendidos como tales en algunas de las islas vecinas.¹¹⁴

De importa menos general, pero siempre mui de estimar, tratándose de los hombres que contribuyeron a realizar la magna empresa acometida por Magallanes i llevada a feliz término por del Cano, seria el conocimiento de los testamentos que muchos de ellos hicieron en vísperas de rendir sus vidas, -triste es

saberlo, algunos casi al llegar a sus lares patrios!- Y de los cuales ni uno sólo siquiera ha logrado recoger la porteuridad.¹⁵

Pero de entre los documentos que el historiador puede aprovechar, bien se deja comprender que ninguno supera en importancia a los diarios del viaje. El conocimiento que tenemos de los de Pigafetta i Albo, aquel para la relacion de infinidad de sucesos ocurridos durante la navegacion, este otro, para su parte técnica i cronológica de cada momento, bien lo estan demostrando, y de ahí que resulte doblemente sensible la pérdida de algunos de que hai certidumbre existieron. Y a este propósito, veamos primero lo que se ha venido sosteniendo respecto del que se dice haber escrito el propio Magallanes.

Fué el primero en dar semejante noticia, el gran bibliógrafo Nicolas Antonio, quien aseguró haber estado el manuscrito en poder de Antonio Moreno, cosmógrafo que habia sido de la Casa de la Contratacion de Sevilla i haberle oído leer en aquella ciudad algunos pasajes al escritor hispalense

14. Consta la existencia del expediente levantado por la mujer de Rodriguez, del siguiente párrafo de la real cédula fecha 22 de septiembre de 1525 (Anexo, p.254): "Juana Durango, mujer de Juan Serrano, nos hizo relación que el dicho su marido... yendo en el dicho viaje, fué preso en cierta isla por los naturales della, donde lo dexó la gente que iba en la dicha armada, sin le poder recoger, donde está captivo o muerto, segun dixo que constaba e parecia por cierta informacion de que ante Nos en el nuestro Consejo Real de las Indias hizo presentacion..."

En su testamento, Cano dice que se le entreguen a Andrés de San Martin tres varas de paño colorado i dos libros, "si lo

toparen" Documentos inéditos, II, p.103.

15. En el capítulo XVI apuntamos todos los nombres de esos compañeros de Magallanes de quienes consta que hicieron sus testamentos. El último en otorgarlo, ya cuando la Victoria se hallaba muy cerca del término de su viaje, fué Martin de Magallanes.

- Rodrigo Caro.¹⁶ y esa noticia la repitieron en seguida González de Barcia en España,¹⁷ y Barbosa Machado en Portugal.¹⁸ Que aquel cosmógrafo tuvo en su poder algun diario de viaje, es cosa de que no puede dudarse i merced al hallazgo que en 1793 hizo don Martin Fernández de Navarrete, en la Biblioteca de San Isidro de Madrid, de un manuscrito en vitela, de letra del siglo XVI, que llevaba por título Descripción de los reinos costas, puertos e islas que hai en el Mar de la India Oriental, i de que se daba por autor en la portada a Magallanes, pareciendo referirse a aquel mismo de que havia recordacion Nicolas Antonio; pero el examen mas somero de semejante manuscrito, consideradas las incongruencias que median para atribuirlo a Magallanes, dejó ver desde el primer momento, que, tal como se hallaba aquella Descripción, todo lo mas que pudiera afirmarse era que, a ser obra, en un principio, de Magallanes, se hallaba con interpolaciones i agregados de noticias de otros viajeros i navegantes.¹⁹ I por nuestra parte diríamos que, aun eso era mucho conceder, y que, en todo caso, nada tenia ese manuscrito referente el viaje de descubrimiento.

Al hablar de la biografia de Pedro de Sotomayor, tendremos ocasion de contar como otro autor sevillano, el famoso maestro Pedro de Medina, dió tambien la noticia de haber visto en poder de aquel, un Diario del viaje de Magallanes, de cuya exis

tencia ciertamente no debe abrigarse duda, por mas que, segun a su tiempo lo demostraremos, no pudo ser autor de él quien pretendió apropiárselo como obra suya. Quedaria, así, en último caso, por saber cual hubiera sido el compañero de Magallanes que lo redactó.²⁰

Y otro tanto es de advertir acerca de cual fué el piloto de la armada que presentó en el Consejo de la India el Diario que llevó a bordo, cuyo original poseia en España Diego Ramirez, aquel cosmógrafo que acompañó a los Nodales en su viaje al Estrecho de Magallanes en los años 1618-1619, y del cual logró disfrutar de un trasunto en Chile el jesuita Diego de Rosales, quien asegura que pudo provecharlo en su obra para referir la historia que da de la Armada de Magallanes,²¹ aunque por el antecedente que dá, de haber sido

16. "Ferdinandus Magallanes... Scriptum reliquit navigationes sual Diarium, sine Ephemerides: quod apud Antonium Morenum Rigum Hispalensis Domus Indicae cosmographum, fuisse in schedis M.S. Ruderici Cari Utrariensis, mihi olim amicissimi, capitis me legisse memini." Bibliotheca Hispana Nova, t.I. p.379.

17. Epítome de la Bibliotheca Oriental i Occidental, etc., II. col 667.

18. Bibliotheca Lusitana, Lisboa, 1747, t.II. p.33.

19. Véase en la página 12 del tomo I de nuestra Biblioteca hispano-chilena la argumentacion de Navarrete copiada a la letra.

20. Véase sobre estos particulares la página CCCCL de este tomo.

21. " Tan públicas aclamaciones mereció tan peregrina empresa, cuya historia he recopilado, no solo de autores curiosos i di

ligentes, sino de las relaciones diarias que presentó en el Consejo de las Indias uno de los pilotos que vinieron en la Victoria.

Llegó a mis manos un trasumpto fielmente sacado del original por Diego Ramirez..."

Historia general del Reyno de Chile, t. I. p.26.

- llevado ese diario por mi piloto de la Victoria, es lo mas probable que ése fuera Francisco Albo.

Ese nuestro historiador hace continuas referencias a la Historia de la India Oriental de fray Antonio de San Roman, libro impreso en 1603, y en el cual vamos a hallar tambien no ticia de haber tenido a la vista un "Itinerario y relación de mano del mismo piloto que llevó en esta armada el dicho Magallanes", que de Italia remitió a España don Juan de Borja y habia ido a parar a poder del licenciado Andres Garcia de Céspedes, cosmógrafo de S.M. Qué Diario pudo ser ese? Acaso por su procedencia italiana, el de Pigafetta? Ciertamente es que este no tuvo el cargo de piloto, pero bien pudo creerse tal a quien día por día fué asentando los sucesos del viaje. Simple hipótesis, en verdad, que deja en pié el nombre del autor de aquel manuscrito.²²

Sin que medie aserto de su parte (que tal fué su costumbre en casos análogos) puede afirmarse que de algun otro Diario de viaje, y por de contado el que estimó superior a los restantes de que pudo disponer, se valió el cronista Antonio de Herrera para historiar los sucesos de la armada de descubrimiento; afirmacion que es posible haver en vista de que su relato está de tantos i tan particulares detalles que el investigador mo-

dero no puede descubrir en fuente alguna.²³ Y con éste serian, pues ya cuatro los documentos de esa índole de que solo nos han quedado referencias. Otro tanto es dado asegurar, pero esta vez ya con la indicación de quien fuera quien lo redactó, respecto del que llevó el último capitán genaral de la armada, Gonzálo Gomez de Espinosa, aquel hombre de modesta posición, pero de lealtad cabal, de voluntad inquebrantable i de una resistencia física incomparable, diario que le fué tomado a su llegada en la Trinidad a Tedorí, despues del crucero de esa nave por el Pacífico, por Antonio de Brito, el gober-

22. Véase en la página 45 de los Documentos de este tomo el pasaje íntegro del libro de San Roman.

En cuanto a don Juan de Borja, diremos que fué hijo de San Francisco de Borja, y autor de las Empresa Morales, libro impreso en Praga, en 1581. La remisión del manuscrito de que se trata la haria, probablemente, por aquellos años.

23. Tarea inoficiosa resultaria apuntar esos detalles consignados por Herrera a que aludimos, pues el lector tendrá ocasion de verlos indicados en nuestro texto de la relacion del viaje.

-nador portuguez de Ternatí.²⁴ E igual cosa aconteció con el que llevó el astrólogo Andres de San Martin, que no llegaria, claro está, en la relacion de los sucesos del viaje sino hasta las visperas del 1º de Mayo de 1521, dia en que pereció a manos de los indígenas, y del cual copió el historiador portugues Juan de Barros la circular pasada por Magallanes a los capitanes de sus naves el 21 de Noviembre de 1520, estando fondeadas en el Canal de Todos los Santos en el Estrecho, y la respuesta de

San Martín a ella,²⁵ Fuera de ese Diario, San Martín había llevado dos libros "de rotea" que Ginés de Mafra pudo recoger i logró cargar consigo hasta Lisboa, donde también le fueron tomados por las autoridades portuguesas, así como los que por su parte él igualmente había redactado.²⁶

Consta también que Juan Sebastián del Cano, luego de llegar a Sevilla, entregó a los Oficiales Reales relaciones del viaje que acababa de realizar i de las cuales no se sabe ni su número, ni quienes hubieran sido sus autores.²⁷ Por lo que a él tocaba, declaró poco después, hallándose en Valladolid, que mientras estuvo vivo Magallanes, nada había escrito, de temor que lo llevase a mal, y que después que había pasado a ser capitán y

24. "... Gonzalo Gómez de Espinosa... del cual yo hube algunos papeles que le hallé, entre los cuales había un libro hecho por él de toda aquella navegacion..." Documentos de este tomo, p.32.

25. Insertamos ambas piezas, tomándolas de las Decadas da Asia de Juan de Barros, en las pp.27-28 de los Documentos de este tomo.

Refiere este historiador, completando esa información, que "hube también otros papeles y libros que Duarte de Rosende, factor de Maluco, recogió del astrólogo Andrés de San Martín", porque era latino y hombre estudioso de las cosas del mar y de la geografía, entendió luego en ellas, y, venido a este reino hubimos de él algunos, principalmente un libro que el Andrés de San Martín escribió de su mano, en el cual está el discurso del camino que hizo y de todas las alturas, observaciones y conjunciones que tomó." Id. p.32. De ahí y de la noticia que

repetia Herrera, que León Pinelo, en el título XI de su Epítome, consagrado a las historias del Estrecho de Magallanes, citara a "Andrés de San Martín, piloto, Del descubrimiento del Estrecho de Magallanes."

26. "... y a este declarante no le quisieron soltar porque le hallaron unos libros en una casa, diciendo que era piloto; los cuales libros de rotea, y otros dos que había hecho Andrés de San Martín, piloto de S.M., le tomaron en Lisboa, y después le soltaron, y no le quisieron dar los libros, ni otras escrituras que le tomaron". Documentos inéditos, t. II. p.152.

27. Consta el hecho del siguiente párrafo de la real cédula de 10 de octubre de 1522, dirigida a los Oficiales Reales de Sevilla: "y asimismo me enviaa todas las relaciones y escritu ras que vos entregó el capitán Juan Sebastián del Cano, capi tan de la nao Victoria, y los padrones y relaciones del viaje y descubrimiento que hicieron..." Anexo, p.250.

- tesorero de la armada, digamos, por consiguiente, cuando López Carvalho fue privado del mando, ya muy próximos a llegar a las Molucas, había ido escribiendo "lo que pasó", parte de lo cual tenía ya entregado entónces al secretario del Rey, Juan de Lamano, y parte de ello conservaba en su poder:²⁸ a-
serto que en aquella su primera parte no es posible dejar pasar sin algun comentario, que ha de llevarnos a la conclu sión de que era a todas luces injusto, equivocado y hasta mal intencionado. Pues, por qué tal miedo a Magallanes? No revela ba, desde el primer momento, que aquel miedo solo podía prove nir de que no tenía su conciencia limpia de reproche en su conducta para con el jefe de la armada? Como podía tal cosa

decir, cuando sabemos que al lado de Magallanes, en su propia nave iba Pigafetta redactando día a día lo que ocurría, y que ese diario lo tuvo consigo hasta su arribo a Sevilla? Descartemos, pues, tal reproche hecho por Cano a Magallanes y concretémonos a lo que contaba que escribió. De sus propias palabras resulta que el Diario que dice: haber llevado, solo ha podido abarcar desde septiembre de 1521 hasta el 6 del mismo mes del año inmediato siguiente, en que fue la Victoria a dar fondo en Sanlúcar de Barrameda, habiendo podido conservar así, si no una noticia completa del viaje todo, por lo menos de un año entero de su duración. En esa forma o en otra, que resultaría al fin más completa, ese Diario de Cano existió y se conservó, al parecer por lo menos hasta fines del siglo XVII,²⁹ pero, desgraciadamente, hoy anda perdido. Contamos por lo seguro que ha debido tenerlo a la vista el agustino fray Rodrigo de Agánduru Moriz, cuando refiere, aunque sin decir que fue ra Cano el autor, que "sigo una relacion manuscrita, original de un compañero de Magallanes, que tengo en mi poder"³⁰ Y a esa convicción nos lleva el hecho de que cuantas veces se ofrece nombrarlo, lo hace en términos tan encomiásticos y luego con tal detrimento de la honra debida a Magallanes, que bien se deja trasuntar que las informaciones del Diario y

28. "Respondió e dijo: que mientras fue vivo Fernando de Magallanes, este testigo no ha escrito cosa ninguna porque no osa ba; e después que a este testigo eligieron por capitán e teso rero, lo que pasó tiene escrito, e parte de ello tiene en su poder..." Declaración de 18 de octubre de 1522, página 305 del tomo II de los Documentos inéditos.

29. "... valiéndonos sólo de aquello que escribieron los ex-

perimentados, que ocularmente vieron la Región Austral, decimos que se debe creer lo que se escribió en el Diario de Andrés Martín, piloto que fué del viaje de Magallanes, que hizo la derrota de su Estrecho que dexó escrita aparte de su viaje como también la dexó Sebastián del Cano, que asimismo fue en el viaje de Magallanes.

Seixas y Lobera, Descripción geographica i derrotero" de la Región Austral Magallánica, Madrid, 1690, 4.º hoja 10 frente.

30. Historia General de las Islas Occidentales a la Asia adyacentes, p.19.

- las apreciaciones de la persona del piloto autor de esa Relacion, procedían de su propia persona. En realidad, resultan un simple reflejo de los términos en que Cano se expresó de su antiguo jefe y de si mismo, en la declaracion que dió en Valladolid ante el alcalde Leguizanao, en octubre de 1522.³¹ Cualesquiera que fueran los términos en que ese Diario de Cano estuviese redactado, lo cierto es que hasta ahora, como decíamos, no han logrado decubrirlo los modernos invertigadores.

Y despues que tantos i tantas piezas resultan así perdidas para estos, es tiempo de que demos cuenta de dos de esa índole que se han salvado. Es la primera, el Roteiro da viagem de Fernam de Magalhaes, manuscrito cuya historia hemos hecho en el prólogo al tomo II de nuestros Documentos inéditos, que aparece escrito en lengua portuguesa y que, vertido al castellano, incluimos en aquel volúmen. Como en los dos ejemplares que de él se conocen está sin nombre el autor, y al jinal lleva la nota de "haber sido copiado de cierto piloto ganovés" se ha discutido si pudo ser obra de León Pancalda o de Juan Bautista

de Punzorol. Respecto de la paternidad del primero, se sabe, de propia declaracion suya, que al llegar a Tidori los tripulantes de la Trinidad, de vuelta de su viaje frustrado por el Pacífico, los portugueses "les tomaron, por mandamento que traian de Antonio de Brito, todas las cartas e astrolabios y cuadrantes i rejimientos, y los libros que habian hecho de derrotear, en los cuales estaba asehtada la navegacion y las islas que habian hallado, y mercaderias que en ellas habia; los cuales libros hizo este declarante en italiano..."³² En la nota de nuestra referencia se agrega también que el piloto genovés, autor del Derrotero, se habia marchado a Portugal en el año 1524, con don Anrique de Meneses; sobre cuyo aserto es de observar que, indudablemente, está equivocado en cuanto a este último, y que el copista quiso referirse a Duarte de Meneses, que en realidad, partió para Portugal desde la

31. He aquí algunos de los pasajes en que se habla de Cano: "Juan Sebastián del Cano, hombre de mucha experiencia, habia sentido mal de este convite (el de Zebú) en ocasion que se hacian las obsequias del muerto general; y aunque fue rogado de Juan Serrano, que también era piloto i juntos habian navegado, no quiso hallarse en el convite, antes se quedó en su navío, (paj.51). Aqui se hace caudad de la pendencia de Cano, en desmedro de la de Rodriguez Serrano, de quien consta que fué el primero en oponerse a bajar a tierra. Más adelante (pag.54) se incurre en otra inexactitud, siempre enderezada a prestigiar al marino quipuzcoano, afirmando que todos le habian elegido por capitan general, ensalzamiento que se es-

trema después (p.29) hasta llegar a decir que "parece no cabia en la tierra..."

32. Declaracion dada en Valladolid el 2 de agosto de 1527.

Documentos inéditos, t.II, p.147.

- India, el 20 de enero de 1525, y a quien, en efecto, alude Pancaldo en una de sus declaraciones. Mas, como tal cosa procede del copista, no reviste, en verdad, gran importancia y en pie el haber sido el Roteiro obra de un piloto genovés,³³ que regresó a Portugal; cosas ambas que calzan con lo que sabemos de Pancaldo, puesto que era oriundo de Saona en Génova, volvió de hecho a Portugal desde las Molucas, y si en un principio no pasó de ser un simple marinero, fué ascendido a piloto en aquellas islas, antes de su partida para el viaje. Asi lo afirma terminantemente Antonio de Brito en su carta al Rey de Portugal, al darle cuenta de los tripulantes de la Trinidad que el habia hecho apresar en Tidori.³⁴

Hasta ahora, sin embargo, se ha dado como candidato mas probable a la paternidad de Roteiro, a Juan Bautista de Punzorol, en quien concurren igualmente varias circunstancias que pueden acreditarlo para ella: era natural de Cestre en Génova; fue de maestro en la Trinidad, e hizo tambien en ese caracter y puede decirse que de piloto mayor, desde antes de llegar a las Molucas, el viaje de aquella nave hasta su regreso de su crucero por el Pacífico a Tidori; pero, sin desestimar nada de eso, habrá que reconocer, desde luego, que no existe declaracion alguna, suya o extraña, de su tiempo, que le atribuya haber escrito un derrotero del viaje, cosa que no sucede con Pancaldo, que expresamente, lo vimos ya, afirmaba que él a

si lo realizó, además que el Roteiro, en la forma en que ha llegado hasta nosotros, proceda de un original italiano, idioma en que estaban escritos los libros de rotea de que despojaron los portugueses a Pancaldo, y que este, finalmente, logró llegar a Lisboa, hecho que no ocurrió con Punzorol, que falleció en Mozambique; por todo esto, somos de opinion que la relación de que se trata fue obra de Pancaldo.³⁵

33. Se ha objetado por el editor portugués del Roteiro, que mal pudo ser obra de un italiano, cuando no se halla en su texto vestigio alguno de semejante arigen y todo él acusa una redacción netamente portuguesa; objeción que se desvanece sin más que recordar la declaración expresa puesta en la nota final, de haber sido escrito por un genovés. Todo lo que pudiera sostenerse sobre tal anomalia, es que resultó excelente la versión del italiano al portugués.

Guillemara, Ferdinand Magellan, p.145, se manifiesta inclinado a la opinión de que el Roteiro fué obra de un portugués, partiendo, sobre todo, de la base equivocada de no haber figurado en la expedición piloto alguno genovés.

34. Documentos inéditos, t,I, p.329.

35. Bartolozzi negaba terminantemente semejante conclusión, diciendo: "Los escritores saonenses afirman que Leon Pancaldo escribió la relación de la vuelta al mundo realizada bajo las órdenes de Magallanes, pero que después se perdió el manuscrito. Es efectivo no dió nada a la estampa, ni hasta ahora ha aparecido manuscrito alguno suyo o que contenga las relaciones de sus viajes, en ninguna Biblioteca pública o particular de Italia".

Fuentes: Spotorno, IV, 169-178. Bartolozzi, Studi bibli-

grafici e bibliografici, pp.143-145.

Argumento que por tratar de probar demasiado, nada prueba, justo será reconocerlo.

Ni es de aceptar tampoco la conclusión a que llega L. Hugues en el estudio que dedida (en la Raccolta Colombiana, Parte V, vol.II, pp. 255-262, a Punzorol) de haber sido éste, en union de Pancaldo, los autores del Roteiro, consorcio i colabo racion que no pueden bastar a establecer el hecho de haber sido maestre el uno i piloto el otro, que es la base en que se pre tende apoyar aquella conclusión.

- Mas difícil resulta la averiguación de quién sea el "portugués" compañero de Odoardo Barbosa, que fué en la nao Victoria y que se dá como autor de la Relación del viaje que Ramusio insertó en su Navigazione sin dar noticia alguna de su procedencia, y que, vertida al castellano incluimos nosotros en el tomo II de nuestra colección de Documentos inéditos.

Ya no se trata en este caso de un piloto, sino simplemente de un tripulante de la Victoria, portugués, que habria hecho el viaje en ella. Estos datos calzarian mui de cerca con Juan López Carvalho, que, en efecto, era portugués y que si bien salió de Sevilla embarcado en la Concepción, mas tarde, cuando esta nave fué incendiada, anduvo en la Victoria; pero esas coinciden cias se estrellan en la circunstancia de que en esa Relacion ha bla su autor, de haber partido de Ternati despues que los portu gueses habian comenzado a levantar en esa isla una fortaleza, y, mientras tanto, sabemos que López Carvalho falleció en Terna ti el 14 de Febrero de 1522, esto es, cuatro meses antes de ini ciarse la construcción de aquel fuerte.

Entre los tripulantes de la Trinidad que allí estuvieron,

después de su regreso del viaje por el Pacífico, no se contó ningún portugués, a no ser Pedro de Lonrosa, que Antonio de Brito hizo ajusticiar por traidor, y a quien, por consiguiente, no cuadra el dato de haber partido de esa isla en la fecha que se indica. Queda así en pie i como acertijo que resulta imposible de resolver, quien, fuera el autor de esa Relación.

El mismo Ramusio se lamenta de haberse perdido una historia del viaje de Magallanes, que aseguraba haber escrito Pedro Mártir de Angleria con los datos que le suministraron los sobrevivientes de la Victoria y que habiéndola mandado a Roma para dárla a la estampa, se perdió en el saco de esa ciudad.³⁶

Mas, tal noticia resulta equivocada. Es efectivo que esa historia fué escrita por Mártir de Agleria i en vista de las informaciones que obtuvo

36. "Questo viaggio fu scritto molto particolarmente per don Pietro Martire... et da lui furono essamenati tutti che restati vivi dal detto viaggio..., ma habendola mandata a stampare a Roma, nee miserabil sacco di quella città si smarri et per anchora non si sa ove sia..." Primo volume della navigatio ni et viaggi, folio 382 vltto., ed. de Vinecia, 1554.

- de aquellos marinos, especialmente de Martin de Judicibus, como el propio lo recuerda,³⁷ pero en realidad de verdad, esa historia no es otra que la insertada por él en la década quinta de su obra. De orbe Novo;³⁸ y en esta parte, pues, no hai pérdida alguna que lamentar.

Igual afirmacion puede hacerse respecto a la Historia del Estrecho de Magallanes, de Gonzalo Fernández de Oviedo, que también se dió por perdida, pero que no es otra que el Libro

XX de su Historia general de las Indias, que en volúmen por separado salió a luz Valladolid en 1557.³⁹

I después que el lector conoce así el caudal con que hemos contado para redactar el presente estudio i lo que falta por descubrir para que alguno posterior resulte mas documentado, óigamos una confesion que queremos hacerle, a saber: que despues de leer el libro de Guillemard y el de Denucé, a quel tan admirablemente escrito, y al que solo puede reprochársele la demasiada extensión que en él se da a las campañas de los portugueses en la India, que no se compadece con la poca o ninguna figuración que en ellas cupo a Magallanes; y el segundo, con tal abundancia de pormenores en el texto que debieron de relagarse a las notas; escritos ambos con cabal conocimiento de las fuentes de primera mano y de otras a que en Chile no es posible tener acceso, -tomamos la pluma, decimos, solo por haber prometido de proseguir esta historia, si nos es lícito valernos de la frase que en circunstancias análogas a la nuestra estampó al frente de la Segunda Parte de su poema el inmortal cantor de Arauco. Advierta tambien, para que no espere grandes novedades, que somos los últimos en aprovechar los documentos que fuimos los primeros en divulgar; que hemos tenido que escribir en plazo fijo; angustiado, tanto, que debimos enviar a la imprenta lo que salia del tejado de la máquina, sin tener tiempo de leerlo, y que solo la circunstancia de conmemorarse una fecha tan importante en la historia de nuestra nacion,

37. " De los que volvieron, y, entre otros, de un joven genovés, Martin de Indico (así, por yerro del traductor) que asistió a todo, he invertigado..."

Traducción de Torres Asensio, p.329. El pasaje en su ori-

jinal latino (De Orbe Novo; Paris, 1587, p.384) dice así:
 Scrutatus sum a regressis, inter coeteros a juvene genuensi
 Martino de Judicibus..."

38. Pennesi ha demostrado de manera palmaria que Martín no de-
 jó otra relación del viaje de Magallanes que la incluida en su
 citada obra. Raccolta Colombiana, Parte V, vol.II, pp.7-109.

39. Véase la génesis de este aserto i la refutación que de él
 hicimos en las Observaciones preliminares al tomo I de nues-
 tros Documentos inéditos, p.XXVII, como es la del cuarto cente-
 nario del descubrimiento del Estrecho a que Magallanes legó
 con justicia su nombre, ha podido indicarnos a que, sin repa-
 rar en esfuerzos, superiores en verdad a los años que alcanza-
 mos, lo hayamos pospuesto todo, hasta salir con esta obra, que
 hoy le ofrecemos como testimonio de un patriótico anhelo, y cu-
 yas faltas querrá disculpar, lo esperamos considerando las cir-
 cunstancias en que ha sido escrita y el fin a que aspiramos.

Valete.